

Defensa Pública informa estatus de procesos penales a reclusos en Policarirubana

A través de una nota de prensa la Defensa Pública en Falcón informó que visitaron a los privados de libertad ubicados en las celdas de Policarirubana con la finalidad de informar sobre los procesos penales que llevan a esta comunidad.

El Objetivo de las visitas es garantizar el derecho a la defensa técnica durante todo el proceso penal.

La información fue suministrada por la Dra Tatiana Piña, Coordinadora de la Unidad Regional en Falcón Extensión Punto Fijo, quien expresó se atendieron 9 privados de libertad.

Preciso que a través de estas visitas la Defensa Pública puede realizar el siguiente proceso:

- * Verificar el estado físico del privado de libertad.
- * Asegurar que no se estén cometiendo violaciones a los derechos humanos.
- * Informar sobre el progreso de su caso.
- * Fortalecer la confianza y la comunicación con nuestros usuarios.

Todo el proceso se realizó de manera normal y sin ninguna novedad.

La Mañana Digital